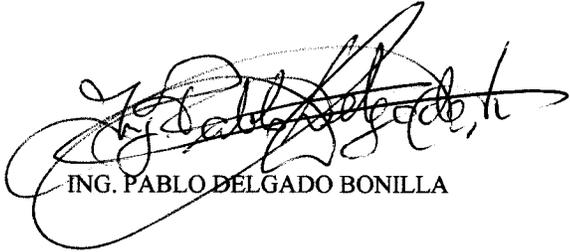


ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMICA MANABITA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2018

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de julio del dos mil dieciocho, en la oficina de la empresa en el Barrio Marbella de la Parroquia Torqui en el kilómetro 3.5 del Carretero Manta Montecristi, se reúnen los socios de la Compañía Química Manabita Cía. Ltda., siendo las 17H00 con la presencia de los socios que representan el 99.96 por ciento del capital suscrito y que suman más de las dos tercera partes del capital social acuerdo al artículo Décimo Cuarto de los estatutos de la compañía Preside la sesión el señor Arquitecto RICARDO DELGADO BONILLA en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Ingeniero PABLO DELGADO BONILA, Gerente de la Compañía. El Presidente a cogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Solicita a los presentes se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, para lo cual pide que a través de secretaria se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al registro de aportaciones de la Compañía, constatándose el quórum en el siguiente orden: ING. PABLO DELGADO BONILLA 99.95% de aportaciones. ARQ. RICARDO DELGADO BONILLA 0.01% de aportaciones. Los Socios presentes, representando el 99.96% del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Cumplidas con todas las formalidades de Ley, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y solicita que por secretaria se de lectura y ponga en consideración el orden del día.1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General por los periodo 2015-2016-2017.2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2015-2016-2017.3.- Conocer y Resolver sobre las Notas a los EE-FF de los periodos 2015-2016-2017. Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías el Informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2015-2016-2017, solicita que, si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido. Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros, Notas a los EE-FF y el respectivo Informe del Gerente General presentados. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 99.96% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 17H40 se da por terminada la sesión. Para constancia

suscriben el Acta todos los socios presentes FDO. Arq. Ricardo Delgado Bonilla, SOCIO.- FDO.
Ing. Pablo Delgado Bonilla, SOCIO.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el archivo de Actas de
la Compañía a la que me remito en caso de ser necesario, Manta, 30 de Julio del 2018.



ING. PABLO DELGADO BONILLA

GERENTE – SECRETARIO DE JUNTA